

# EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

65313- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: TAFUR QUISPE  
BILLY JACK  
LIMA  
Natural de: PERUANA  
Nacionalidad: 35  
Edad: Años: SOLTERO  
Estado civil: INGENIERO  
Profesión u ocupación: MZ.A-1 LT.18 AH. SANTA MARIA SAN JUAN DE  
Domicilio: LURIGANCHO

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: URETA JULCARIMA  
ROCIO DEL PILAR  
JUNIN  
Natural de: PERUANA  
Nacionalidad: 32  
Edad: Años: SOLTERO  
Estado civil: MEDICO  
Profesión u ocupación: AH. SANTA MARIA MZ.A1 LT.18 SAN JUAN DE  
Domicilio: LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho ..... 26 de Diciembre de 20..... 24

  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PERU  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
ESTEBAN BRISOLA CORDERAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Billy Jack Tafer Quispe

46058331

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Billy Jack Tafer Quispe', written in a cursive style.

26/12/2024

Un trágico hecho en una mina de la localidad de Rio Francés, en el distrito de Patatz, región de La Libertad, ha dejado conternada a la comunidad local.

Según las primeras informaciones, el derrumbe ocurrido el pasado 24 de di-

AUTORIDADES INVESTIGAN POSIBLE ATENTADO

Un muerto y 3 desaparecidos dejó derrumbe en mina de Patatz

ciembre cobró la vida de un joven de 18 años, mientras que otras tres personas permanecen desaparecidas. Las hipótesis iniciales apuntan a

la posible implicación de actividades de minería ilegal en la zona.

La víctima mortal fue identificada como Hosler

Castro Fernández, originario de Lijadero, en Cutervo. Su hermano, Levi Castro Fernández, se encuentra entre

los desaparecidos, junto con

Yorville Castillo Castro y otra persona cuya identidad aún no ha sido confirmada.

Según los primeros informes, las autoridades sos-

pechan que se trata de un atentado perpetrado por presuntos mineros ilegales que

intentaron apoderarse del socavón de manera violenta.

DIARIO LA RAZON A NIVEL NACIONAL OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 5716 SEGUNDO PISO LIMA WhatsApp: 993330861 TELEF 994522207 PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA AVISOS NOTARIALES - JUDICIALES - SOCIETARIOS - Y MAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don ANICETO ELIAS MINAYA CABRERA, DNI N° 42671888, natural de HUANCVELICA-ACOBAMBA-POMACOCHA, nacionalidad: PERUANA, de 39 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, domiciliado en MZ. I LT. 26 A.H. EL AMAUTA ZONA B-ATE y Doña SUSANA JESSICA PAREDES RUIZ, DNI N° 42989892, natural de LIMA-LIMA-COMAS, nacionalidad: PERUANA, de 39 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, domiciliada en SEÑAL H EL AMAUTA ZONA B MZ LT. 26-ATE, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS... OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo. 250° HAGO SABER QUE DATOS DEL CONTRAYENTE: Primer Apellido: CEBEDERA, Segundo Apellido: TOYA, (Prenombres): LUIS GIOVANNI, Edad: 36, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. PASO DPTO. C COMAS, Lugar de Nacimiento: DIET JESUS MARIA, Prov: LIMA, Dpto: LIMA, DATOS DEL CONTRAYENTE: Primer Apellido: MONTALVO, Segundo Apellido: LINCOLN, Prenombres: FLORLINDA, Edad: 32, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: LIC. ADMINISTRACION, Domicilio: AV. PROGRESO 472 DPTO. COMAS, Lugar de Nacimiento: Dist: SANTIAGO DE CHILCAS, Prov: OCAROS, Dpto: ANCASHI, Lugar de celebración del Matrimonio: Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS... OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don JAVIER GUSTAVO HUAMAN CARHUATANA, de 31 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: EN JR. BUSTAMANTE Y RIVERO MZ. G LT. 18 ANCON, y Doña JESSENA MILAGROS BRAVO VILLO, de 29 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ING. ZOOTECNISTA, Domicilio: AV. BELLA VISTA 469 - 3 CHACABAY, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLO... SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don JAVIER GUSTAVO HUAMAN CARHUATANA, de 31 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: EN JR. BUSTAMANTE Y RIVERO MZ. G LT. 18 ANCON, y Doña JESSENA MILAGROS BRAVO VILLO, de 29 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ING. ZOOTECNISTA, Domicilio: AV. BELLA VISTA 469 - 3 CHACABAY, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON... Oficina De Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: DON CARLOS ASCUE ROJAS, Natural de LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, de 64 AÑOS DE EDAD, Estado Civil: VIUDO, Identificado con DNI. N° 06545411, Profesión y/o Ocupación INDEPENDIENTE, Con domicilio en la URB. VIRGEN DEL ROSARIO MZ. G LT. 18 ANCON, y Doña MARIA MERCEDES ZAMBRANO VALERO, Natural del TACHIRA, de Nacionalidad VENEZOLANA, identificada con CARNET DE EXTRANJERIA N° 001765504, de 62 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión y/o Profesión SU CASA, con domicilio en la URB. VIRGEN DEL ROSARIO MZ. G LT. 18 ANCON, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS... SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: DON PIERRE JULES AMOURETTE, Edad: 25 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE GUAYANA, JUNIN, NACIONALIDAD: PERUANO, OCUPACION: SERVIDOR PUBLICO, DOMICILIO: ASOC. RINCONA-LIMA DEL NORTE DE LIMA, F. 20, INDEPENDIENTE, COMICILIO: JR. ROSAS MZ. I 3 LOTE 13 SAN ALBERTO - LOS OLIVOS, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS... SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: DON MARCO ANTONIO ZANABRIA CIFUENTES, Edad: 38 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE HUANCAYO, JUNIN, NACIONALIDAD: PERUANO, OCUPACION: SERVIDOR PUBLICO, DOMICILIO: ASOC. RINCONA-LIMA DEL NORTE DE LIMA, F. 20, INDEPENDIENTE, COMICILIO: JR. ROSAS MZ. I 3 LOTE 13 SAN ALBERTO - LOS OLIVOS, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: DON JOSE MARIA YURBAL ARANGUREN, Edad: 57 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: TRABAJADOR, Natural de: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: CALLE GONZALEZ LARRANAGA N°147 URB SAN ANTONIO - MIRAFLORES, Y DOÑA: ANINELIESE ROTTEN ROSTWOROWSKI, Edad: 44 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Ocupación: DOCENTE, Natural de: AMERICA - ECUADOR - GUAYANA, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: CALLE GONZALEZ LARRANAGA N°147 URB SAN ANTONIO - MIRAFLORES, Pretenden CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: DON FERNANDO ALONSO PEREZ TAPIA, Edad: 53 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ADMINISTRADOR, Natural de: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: PROLONG. ARENALAS N°730 - 736 MIRAFLORES, Y DOÑA: DIANA PATRICIA MENDOZA CURAS, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ABOGADA, Natural de: LIMA - LIMA - LA VICTORIA, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: PROLONG. ARENALAS N°730 - 740 DPTO. 101 - MIRAFLORES, Pretenden CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: DON LUIS VILLA LA NUEVA VALENTIN, Natural de HUANCUNO, de 50 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: EMPLEADO, Domiciliado en: SECTOR 2 GR. 1 MZA A LOTE 23 - VILLA EL SALVADOR, Y DOÑA: MARIA ANGELICA CHIRIANA SILVA, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 48 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión: TECNICA DE ENFERMERIA, Domicilio en: SECTOR 2 GR. 1 MZA A LOTE 23 - VILLA EL SALVADOR, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don EDGAR RAUL FRANCO CHAVEZ, Edad 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Natural de LIMA - LIMA - COMAS, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: AV. 28 DE JULIO S/N ZONA - COLLIQUE - COMAS - COMAS y Doña: SUSAN LIZBETH ZEVALLOS HUARINA, Edad 37 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliada en: CALLE BERNARDINO LEÓN Y LEÓN 112 PRIMER PISO - LA VICTORIA, Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don JUAN MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ OSCCO de 31 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONTADOR, natural de LIMA-HUAYTAYAN, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en CALLE JUAN GUALBERTO GUEVARA 223 URB. CHACRA RIOS NORTE-CERCADO DE LIMA, y Doña ALEJANDRA MARIEL GURPE PAREDES, 29 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, natural de AMAZONAS-DUCARU, nacionalidad: PERUANA, domiciliada en CALLE ALONSO DEL RINCON 1268-CERCADO DE LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don JUAN MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ OSCCO de 31 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONTADOR, natural de LIMA-HUAYTAYAN, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en CALLE JUAN GUALBERTO GUEVARA 223 URB. CHACRA RIOS NORTE-CERCADO DE LIMA, y Doña ALEJANDRA MARIEL GURPE PAREDES, 29 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, natural de AMAZONAS-DUCARU, nacionalidad: PERUANA, domiciliada en CALLE ALONSO DEL RINCON 1268-CERCADO DE LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don EDUARDO MOYER FERNANDEZ, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: PIURA - TALARA - LOBITOS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AL MONTE UMBROSO N°235 DPTO. 301 URB. CHACARRILLA DEL ESTANQUE - SANTIAGO DE SURCO, y Doña: MARTITZA TERESA LOZANO CHACARRILLA DEL ESTANQUE - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don PEDRO ALEXANDER ORTIZ REYES, natural de LIMA - LIMA - S.M.P, nacionalidad: PERUANA, de 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: VENDEDOR, domicilio: ALICIA ALARCON 423 ZARUMILLA - S.M.P. y Doña: BERTHA ANGELICA REYES POZO, natural de LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO, nacionalidad: PERUANA, de 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: VENTAS, domicilio: ALICIA ALARCON 423 ZARUMILLA - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DE SURCO... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don ARISTOTELIS PRITSOUIS, hijo, saber que: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural: EUROPA - GRECIA - LARISA, Nacionalidad: GRIEGA, Ocupación: CHEF, Domicilio: CA. CARDENAL VALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS N°641 DPTO. 603 URB. CLUB GOLF LOS INCAS - SANTIAGO DE SURCO, y Doña: RAFAELA MENDOZA PICCINI, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DISEÑADORA, Domicilio: AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS N°641 DPTO. 603 URB. CLUB GOLF LOS INCAS - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DE SURCO... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don WILBER VICTOR VERASTEGUI LAURER, TE, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LINCE, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INTERCOMERCIAL, Domicilio: N°130 DPTO. 202 URB. LAS CASUARINAS BAJA SANTIAGO DE SURCO, y Doña: ANDREA VANESSA VERNE SAMBRALLO, Edad: 34 Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERA, Domicilio CA. CARDENAL N°130 DPTO. 202 URB. LAS CASUARINAS BAJA - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DE SURCO... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don WILBER VICTOR VERASTEGUI LAURER, TE, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LINCE, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INTERCOMERCIAL, Domicilio: N°130 DPTO. 202 URB. LAS CASUARINAS BAJA SANTIAGO DE SURCO, y Doña: ANDREA VANESSA VERNE SAMBRALLO, Edad: 34 Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERA, Domicilio CA. CARDENAL N°130 DPTO. 202 URB. LAS CASUARINAS BAJA - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DE SURCO... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don EDUARDO MOYER FERNANDEZ, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: PIURA - TALARA - LOBITOS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AL MONTE UMBROSO N°235 DPTO. 301 URB. CHACARRILLA DEL ESTANQUE - SANTIAGO DE SURCO, y Doña: MARTITZA TERESA LOZANO CHACARRILLA DEL ESTANQUE - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES... EDICTO MATRIMONIAL... De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don EDSON ZAMATA HANCO, De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de :CUSCO - ACOPIA, de Nacionalidad : PERUANA, Identificado con DNI N° 4728509, de Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en: CALLE J.C. MARIATEGUI MZ. I LT. 20 ASENT. H. HEROES DE SAN JUAN - S.M.P. y Doña: PATRICIA ANTONIA MENDOZA CHINCO, Natural de HUANCVELICA - CHINCO, de Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI N° 08357840, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: HEROES DE SAN JUAN MZ. I LT. 20 - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.